



Heverde En Juicio de curso en diez y ocho
 de Agosto de mil ochocientos trece
 y Nueve Promovidos en Cabildo
 los Señores D. Cantón el Sr. Don Mateo
 Jurado, D. Ygnacio Ribera, D. Pedro
 Garcia, D. Juan Gomez, D. Joaquin
 Dona, D. Juan Frutos, Regidores, que
 Ygnacio Sena, y D. Domingo María
 Prudis Promovidos al Ayuntamiento y mayor
 número de los que le componen por
 el Sr. Jurado. Se manifiesta que la
 Audiencia a que esta villa pertenece
 puntos de ella se hallan varios bal-
 díos que corresponden a los pro-
 pios de esta villa y en virtud
 a que en esta villa se hallan
 fondos para cubrir varios atenuis-
 mos. Y ser propio de este fin co-
 mun de estos vecinos en esta